

26/ 207.482-22	AMADOR SAIZ CORRAL, de Haro Req# 86-1.518 Ene. 83 a Dicb. 84	328.387,
26/ 207.881-33	JOSE SERRANO ESTEBAN, de Nájera Req# 86-1.564 Ene. 83 a Mayo 86	491.255,
26/ 208.431-01	ALFONSO LOOOSA VILLANUEVA, de Logroño Req# 86-1.643 Ene. 83 a May. 86	574.055,
26/ 208.805-84	JOSE RODRIGUEZ RODRIGUEZ, de Logroño Req# 86-1.698 Ene. 83 a May. 86	491.255,
26/ 702.220-60	OROVIO ROBERTO MARTINEZ, de Logroño Req# 86-1.734 Ene. 84 a Dicb. 85	315.695,
26/ 702.790-08	FERNANDO BETRAN MADORRAN, de Calahorra Req# 86-2.185 Enero 1983	14.134,
26/ 706.626-04	JUAN OLMOS TARDON, de Logroño Req# 86-1.967 Ene. 83 a Dicb. 84	245.587,
26/ 706.707-85	CONCEPCION SAEZ SESMA, de Logroño Req# 86-1.993 Ene. 83 a Dicb. 84	328.387,
26/ 707.406-08	DAVID JOSE RUBIO MORENO, de Casalarreina Req# 86-2.343 Ene. 83 a Dicb. 84 " 86-2.344 Ene. 85 a Jul. 86	323.189, 276.688,
26/ 707.742-83	CRUZ PALACIOS IARACH, de Logroño Req# 86-2.432 Recargo mora " 86-2.433 Jun. 83 a Sept. 83	3.145, 14.467,
26/ 707.869-83	EDELMIRO MUNIN BRAVO, de Ezcary Req# 86-2.473 May. 83 a Dicb. 84	216.653,
26/ 707.975-92	ANGELES SENSO LAZARO, de Aldeanueva Ebro Req# 86-2.513 Junio 83 a Julio 86	520.607,
26/ 708.028-48	ANGEL CORRIONERO MANZANO, de Ezcary Req# 86-2.524 Ene. 83 a Ene. 84	100.034,
26/ 708.256-82	CONCEPCION ALARIO ALAFRONT, de Logroño Req# 86-2.582 Recargo mora " 86-2.583 Sept. 83 a Feb. 84	2.288, 30.472,
26/ 708.317-46	JOSE LUIS LAMAZARES VAZQUEZ, de Logroño Req# 86-2.609 Sept. 83 a Jun. 84	108.327,
26/ 708.330-69	MOUSSA NGNING, de Logroño Req# 86-2.616 May. 83 a A. os. 86	508.851,

Social de La Rioja, hago saber: Que, no habiendo sido cumplimentado por los afiliados del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, que a continuación se relacionan, las tarjetas identificativas que les fueron remitidas por esta Tesorería, por el presente edicto se les notifica que si en el plazo de quince días a partir de la fecha de su publicación, no presentan las referidas tarjetas identificativas en la correspondiente Cámara Agraria Local, procederemos de inmediato a darles de baja en el censo con la consiguiente repercusión en la retirada de la asistencia sanitaria.

09-126.758-81	AURELIO MONTOYA BERMEJO, de Alcañón
31-257.108-83	JOSE TROYANO FUENTES, de Aulol
26-102.085-77	FORTUNATO ESCOLAND GONZALEZ, de Calahorra
26-185.098-65	JOSE SAINZ LAVILLA, de Calahorra
26-187.659-00	BARBARA HERNANDEZ GONZALEZ, de Calahorra
26-198.046-08	ANGEL JIMENEZ JIMENEZ, de Calahorra
26-210.167-04	VICTOR HERNANDEZ GONZALEZ, de Calahorra
26-238.684-03	JOSE GONZALEZ PEZ, de Calahorra
26-085.074-41	JOSE HERREROS ARENZANA, de Calahorra
26-089.680-88	FIDEL OLIVAR LATORRE, de Calahorra
26-134.308-96	JULIO HITA COMAS, de Calahorra
26-161.793-33	ANGEL GONZALEZ ORTEGA, de Calahorra
26-220.411-63	FERNANDO HERREROS MARTINEZ, de Calahorra
26-065.305-60	DONATO PEDRO UBAGO, de Canicero
26-099.533-47	JOAQUIN GARCIA MARTINEZ, de Cihuri
26-094.248-89	TOMAS TERROBA GUTIERREZ, de Clavijo
26-086.992-19	ANTONIO CANO MARTINEZ, de Haro
26-139.251-92	FRANCISCO JIMENEZ JIMENEZ, de Huércanos
26-041.611-34	JESUS PEÑA GONZALEZ, de Huércanos
26-094.894-64	PRAXEDES IRUZUBIETA MAGAÑA, de Huércanos
26-107.362-19	AGAPITO NALDA DAVALILLOS, de Huércanos
26-228.809-22	PEDRO IZQUIERDO LATORRE, de Huércanos
26-073.148-46	MANUEL GIL SAEZ, de Igea
26-028.496-14	JOSE JIMENEZ LAVILLA, de Igea
31-248.360-68	JOSE FADRIQUE MARTINEZ, de Igea
26-237.846-38	RUFINO GONZALEZ GARCIA, de Manjarrés
26-169.493-70	LUIS HERMOSILLA INIGUEZ, de Los Molinos de Ocoñ
26-055.871-35	ANGEL SANTAMARIA ALONSO, de Quel
26-076.845-67	CANONDO LOSANTOS GUTIERREZ, de Quel
26-081.850-18	ROMAN PEZ MARTINEZ, de Quel
26-085.551-33	URBANO HERCE DELGADO, de Quel
26-096.030-36	FRANCISCO MORENO GALARRETA, de Quel
26-114.166-63	JOSE GARCIA CORNAGO, de Trevijano.

Logroño, 3 de diciembre de 1986.— El Tesorero Territorial, Rafael Fernández Sáenz.

En el plazo de quince días, siguientes a la publicación de este edicto, deberán efectuar los ingresos correspondientes, mediante presentación en cualquiera de las oficinas recaudadoras de la Seguridad Social del boletín de cotización, previamente visado por esta Tesorería Territorial.

Caso de no atender la presente notificación o justificar su improcedencia, se les advierte que se procederá a iniciar el cobro por vía de apremio conforme a lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 44/1983.

Logroño, a 3 de diciembre de 1986.— El Tesorero Territorial, Rafael Fernández Sáenz.

Notificaciones

III.B.983

Don Rafael Fernández Sáenz, Tesorero Territorial de la Seguridad

### C. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO DE ALBELDA DE IREGUA

Aprobación definitiva del Presupuesto de 1986 III.C.1135

El Ayuntamiento Pleno en sesión de 13 de noviembre de 1986, acordó la aprobación definitiva, en ausencia de reclamaciones, del Presupuesto Municipal Único para el ejercicio de 1986, y de sus Bases de ejecución, quedando cifrado en la cuantía, que a continuación se expresa en resumen a nivel de capítulos:

Cap.	Denominación	Pts.
<b>INGRESOS</b>		
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos . . . . .	8.329.697
2	Impuestos indirectos . . . . .	2.566.000
3	Tasas y otros ingresos . . . . .	12.226.279
4	Transferencias corrientes . . . . .	12.273.638
5	Ingresos patrimoniales . . . . .	302.000
B) Operaciones de capital		
6	Enajenación de inversiones reales . . . . .	10.000
7	Transferencias de capital . . . . .	6.099.604

8	Variación de activos financieros . . . . .	2.000
9	Variación de pasivos financieros . . . . .	1.000
Total ingresos . . . . .		41.810.218

GASTOS

A) Operaciones corrientes		
1	Remuneraciones de capital . . . . .	10.712.873
2	Compra de bienes corrientes y de servicios . . . . .	13.060.000
3	Intereses . . . . .	1.456.000
4	Transferencias corrientes . . . . .	1.432.675
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales . . . . .	13.845.670
8	Variación de activos financieros . . . . .	2.000
9	Variación de pasivos financieros . . . . .	1.301.000
Total gastos . . . . .		41.810.218

Lo que se publica en cumplimiento de los artículos 112, número 3, último párrafo, y 70, número 2, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

En Albelda de Iregua, a 1 de diciembre de 1986.— El Alcalde, Juan Fraguas.